

NOTICIAS

Plan de Contratación Pública Ecológica



Se ha aprobado recientemente por el Consejo de Ministros el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades gestoras de la Seguridad Social hasta 2025. Entre otros aspectos, este plan incluye una tabla de criterios y especificaciones para diferentes ámbitos. Los criterios de valoración de las especificaciones técnicas ambientales contemplan la certificación de acuerdo a normas como las UNE-EN ISO 14024 y UNE-EN 14021 de etiquetas y declaraciones ambientales; UNE-EN ISO 14001 de Sistema de Gestión Ambiental; o UNE-EN ISO 14006 de ecodiseño. El objetivo principal del Plan de Contratación Pública Ecológica pasa por promover la adquisición por parte de la Administración Pública de bienes, obras y servicios con el menor impacto medioambiental posible. ▶

FORMACIÓN

Experto en Responsabilidad Social

Con este curso los alumnos podrán entender el concepto y las dimensiones de la Responsabilidad Social; comprender las políticas y estrategias que pueden aplicar las empresas para incorporar la Responsabilidad Social a su gestión; analizar su impacto en la gestión empresarial, valorando los riesgos y las oportunidades que genera; identificar y priorizar los grupo de interés y desarrollar una estrategia de comunicación con ellos; conocer los modelos y guías disponibles para llevar a la práctica los principios de la Responsabilidad Social; analizar las últimas tendencias relacionadas con los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno de las actividades empresariales; y valorar cada uno de los factores ambientales, sociales y económicos que implica la Responsabilidad Social para comunicarlos eficazmente. ▶



Madrid, 18 de marzo-3 de abril



ENTREGAS DE CERTIFICADO

Son Castelló y Can Valero, polígonos empresariales de calidad

Los polígonos empresariales Son Castelló y Can Valero han conseguido la Marca Q de Polígono empresarial de Calidad, desarrollada por la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE) en colaboración con AENOR. Se convierten así en los primeros de las Islas Baleares en obtener este certificado que permite aumentar la competitividad de las áreas empresariales y las empresas asentadas en ellas, así como adoptar un enfoque de mejora continua. Se trata de un esquema compatible con otras normas y modelos de gestión, y hace posible asegurar que este valor se mantiene e incrementa a lo largo del tiempo. ▶



Especialista en Compliance

El objetivo de este curso es que los alumnos se capaciten para poder asumir responsabilidades relacionadas con la gestión de *compliance*, conociendo el marco legal que regula la comisión de delitos en las empresas, y capacitándose para establecer las líneas estratégicas de un modelo de gestión para la prevención de delitos. Este programa de formación se compone de los cursos *Sistemas de gestión de Compliance ISO 19600*; *Prevención y detección de delitos corporativos*; *Taller de implantación de un programa de Compliance*; *Gestión de Compliance penal. Norma UNE 19601*; *Prevención de la corrupción en el entorno empresarial: sistemas antisoborno ISO 37001 y señales de alerta*. Estos cursos pueden realizarse como uno de los módulos de la Titulación Propia de AENOR de Especialista en Compliance o de forma independiente. ▶



Murcia, 4-8 de marzo

